



Programa de Estancias de investigación en la UNAM

En el marco de la Convocatoria 2018 publicada en *Gaceta UNAM*, el 11 de diciembre de 2017, el IISUE recibirá candidaturas en las siguientes fechas:

Periodo 2018-I	Para estancias programadas entre los meses de abril a septiembre de 2018	Hasta el 22 de enero de 2018
Periodo 2018-II	Para estancias programadas entre los meses de octubre 2018 a febrero de 2019	Hasta el 18 de junio de 2018

8 de enero de 2018

PROGRAMA DE ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN EN LA UNAM

Las estancias deberán ser continuas y tener una duración mínima de dos meses u máxima de seis meses.

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS.

- Contar con el grado de doctor.
- Contar con un contrato de trabajo como personal académico con nombramiento permanente de tiempo completo en una institución de investigación o de educación superior extranjera.
- Contar con una trayectoria consolidada como personal académico de carrera de tiempo completo de cuando menos seis años en alguna institución de educación superior de investigación diferente a la UNAM.
- Contar con reconocimiento en su área de experiencia, así como tener una trayectoria destacada y consolidada, expresada en amplia obra publicada y formación de recursos humanos.
- No haber realizado una estancia posdoctoral durante los últimos seis años.

DOCUMENTOS QUE SE REQUIEREN PARA POSTULAR CANDIDATURAS.

- 1) Solicitud debidamente formulada.
- 2) Currículum vitae actualizado.
- 3) Constancia del grado de doctor.
- 4) Constancia oficial expedida por la institución extranjera indicando el nombramiento y antigüedad en su calidad de académico de tiempo completo.
- 5) Síntesis curricular del asesor(a) del IISUE, el cual deberá cumplir cabalmente con el artículo 60 del EPA, anexando la aprobación de sus programas o informes anuales de los tres últimos años por parte de la entidad académica de adscripción.
- 6) Resumen ejecutivo del proyecto de investigación o de innovación docente (antecedentes, hipótesis, objetivos, metas, metodología, bibliografía, etcétera).
- 7) Programa de trabajo calendarizado que incluya las actividades a realizar para el desarrollo del proyecto, el nombre del seminario o curso que impartirá, el nombre de la conferencia a estudiantes de posgrado. Se deberán incluir los temarios y la duración en horas tanto del seminario o curso como de la conferencia.
- 8) En caso de ser extranjero y de ser aprobada la beca, acreditar su estancia legal en el país.
- 9) Carta del investigador(a) del IISUE en la que se comprometa a brindar la asesoría solicitada, opine acerca de los antecedentes académicos del candidato, del proyecto a desarrollar y exponga los motivos que considere que el proyecto o la actividad es pertinente con las líneas de investigación que se desarrollan en este Instituto.

Los documentos se deberán enviar a la Secretaría Académica del Instituto, al correo electrónico saciisue@unam.mx, en el orden que se describen en formato digital pdf.